

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TECNOLOGÍA DE BUSES DEL ECUADOR TEKBUS S.A.**

En la Ciudad de Ambato, a los veinte y siete días del mes de abril del 2020, a las 13h00, en las instalaciones de la compañía Tecnología de Buses del Ecuador TEKBUS S.A., ubicada Av. Atahualpa y Miguel de Santiago, Huachi Belén, se encuentran reunidos los señores: MARÍA VERÓNICA CEPEDA MIRANDA, MARÍA GRACIELA MIRANDA ALBÁN, QUINTEROS MIRANDA ROMULO FERNANDO Y JORGE LUIS CEPEDA MIRANDA, y, quienes representan el 100% del capital social de la compañía.

Actúa como presidente de la Junta MARÍA VERÓNICA CEPEDA MIRANDA y como secretario JORGE LUIS CEPEDA MIRANDA, la presidencia indica que se instala la Junta a las 13H10, los accionistas presentes nos acogemos por unanimidad a lo que indica el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por lo tanto, la presente Junta se instala como Universal.

A continuación, ponemos a consideración de la Junta el siguiente orden del día con la finalidad de que sea aprobado:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019
5. NOMBRAR AL COMISARIO REVISOR PRINCIPAL
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se somete a votación el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía. Se procede entonces a tratar el primer punto del orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR**

Los accionistas de la compañía tienen conocimiento del informe presentado por la Lic. Cumandá Ortiz, Comisario Revisor Principal de la Compañía, el mismo que una vez leído y revisado, se somete a votación, **la junta resuelve:**

Aprobar el informe de la Lic. Cumandá Ortiz, Comisario Revisor Principal de la Compañía por unanimidad.

Presidencia mociona que se de lectura al segundo punto del orden del día:

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES**

Ing. M.Sc. María Verónica Cepeda M. toma la palabra, siendo concedida la misma, tiempo en el cual procede a la lectura del informe de los administradores explicando detalladamente todos y cada uno de los puntos, poniendo a consideración para votación. Se somete a votación de los accionistas, **la junta resuelve:**

Aprobar el informe presentado por los Administradores de la Compañía por unanimidad.

Presidencia mociona que se de lectura al tercer punto del orden del día:

**3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019**

Toma la palabra la Ing. M.Sc. María Verónica Cepeda M. siendo concedida la misma, tiempo en el cual procede a la lectura de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019, explicando detalladamente todos y cada uno de los puntos.

En el Estado de Posición Financiera se mira mayor relevancia en el rubro de Activos Totales, los mismos que ascienden a un valor al 31 de diciembre de USD 39,992.20.

A continuación, la Lic. María Graciela Miranda Albán procede a dar lectura al balance general de la empresa al 31 de diciembre del 2019.

Con los antecedentes mencionados, y dadas las condiciones en que se desarrollaron las actividades de la compañía, la Junta se pronuncia por la siguiente resolución:

**LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME PRESENTADO POR LA CONTADORA DE LA COMPAÑÍA, Y POR CONSIGUIENTE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS EN TODAS SUS PARTES.**

Presidencia mociona que se de lectura al cuarto punto del orden del día:

#### **4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES**

Toma la palabra la Ing. M.Sc. María Verónica Cepeda M. siendo concedida la misma, indica y pone en consideración por ser una empresa nueva creada en el año 2018 no han existido utilidades.

La junta resuelve:

Aprobar por unanimidad el informe de las utilidades.

Presidencia mociona que se de lectura al quinto punto del orden del día:

#### **5.- NOMBRAR AL COMISARIO REVISOR PRINCIPAL**

Toma la palabra la Ing. M.Sc. Jorge Luis Cepeda M. siendo concedida la misma, indica y pone en consideración ratificar a la Lic. Cumandá Ortiz como Comisario Revisor Principal.

La junta resuelve:

Aprobar por unanimidad el nombramiento de Lic. Cumandá Ortiz como Comisario Revisor Principal de la Compañía.

Presidencia mociona que se de lectura al sexto punto del orden del día:

#### **6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Toma la palabra Ing. M.Sc. María Verónica Cepeda, puntualizando la necesidad de tomar un receso de 10 minutos para la elaboración del documento del acta por parte del Secretario de la Junta General Ordinaria Universal.

Siendo las 13H30 se reinstala la junta con la finalidad de dar lectura al acta y suscribir los presentes, para la aprobación respectiva.

Se da lectura al acta, la misma que se pone en consideración de los señores accionistas; por lo que, la junta resuelve:

Aprobar por unanimidad el Acta para constancia de lo cual firman los asistentes en unidad de Acto.

Siendo las 13h35, la Presidencia procede a clausurar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para constancia, suscriben la misma.



Ing. M.Sc. Verónica Cepeda



Lic. Maria Graciela Miranda



Ing. Rómulo Fernando  
Quinteros



Ing. M.Sc. Jorge Luis  
Cepeda